

## REQUISITOS PARA LA MATRICULACION EN TIERRA DEL FUEGO

La **matrícula provincial** se gestionará **una vez arribado a Tierra del Fuego**, para lo cual es necesario presentar la documentación que se detalla a continuación:

1. Original y copia del Título universitario, intervenido por el Ministerio de Educación y Ministerio del Interior de la Nación.
2. Original y copia del Título/Certificado de Especialidad.
3. **Certificado de Ética profesional** de todas las jurisdicciones en las que esté matriculado (en caso de duda consultar con la oficina de Fiscalización).
4. DNI original y copia con domicilio en Tierra del Fuego.
5. En caso de contar con DNI que indique residencia en otra jurisdicción, presentar certificado de domicilio de la policía fueguina.
6. **Certificado de Reincidencia**, extendido por el Registro Nacional de Reincidencia, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.
7. Original y copia de matrícula/s obtenida/s en otras jurisdicciones.
8. Tres fotos 4x4
9. **Declaración Jurada indicando:** nombre y apellido completos, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio real, teléfono, título...otorgado por...fecha... matrículas obtenidas en otras jurisdicciones (incluyendo organismo emisor, fecha de otorgamiento, fecha y motivo de cancelación si se hubiera producido), lugares de trabajo donde desempeñó su actividad profesional desde la entrega de título (indicando: ciudad, institución, cargo, fecha de inicio y finalización), si ha recibido alguna sanción y/o inhabilitación en el ejercicio profesional.
10. Nota de solicitud de matrícula provincial.
11. Nota de solicitud de registro profesional en Ushuaia (o Río Grande)

En todos los casos la documentación deberá estar en buen estado y las copias serán de buena calidad (legibles y deben reflejar todos los detalles del original).

**Departamento de Contralor del Ejercicio Profesional -**

**Ushuaia**

**Gobernador Paz 2050- 1° piso – (9410) Ushuaia.**

**En Río Grande:**

**Dirección de Fiscalización Sanitaria Río Grande (junto al Hospital).**

### **Comentarios sobre el trámite de Matriculación:**

- los puntos 1, 2, 4, 6 y 7 son los mismos documentos que para el trámite de designación, pero es necesaria una nueva copia, que quedará archivada en la Dirección de Fiscalización Sanitaria.
- (3) El Certificado de Ética hay que gestionarlo antes de viajar, en la jurisdicción de origen.
- (5) Al llegar a TDF hay que hacer cambio de domicilio en el DNI u obtener el certificado de domicilio de la Policía, antes del trámite de matrícula.
- (9) Esta Declaración jurada es distinta a la solicitada para la designación. Se refiere sólo a los antecedentes dentro de la profesión, de acuerdo al detalle que se menciona. Se escribe en computadora y se entrega firmada.